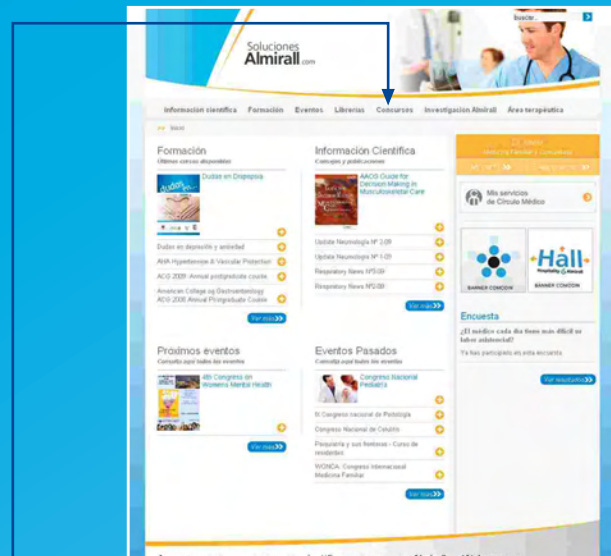
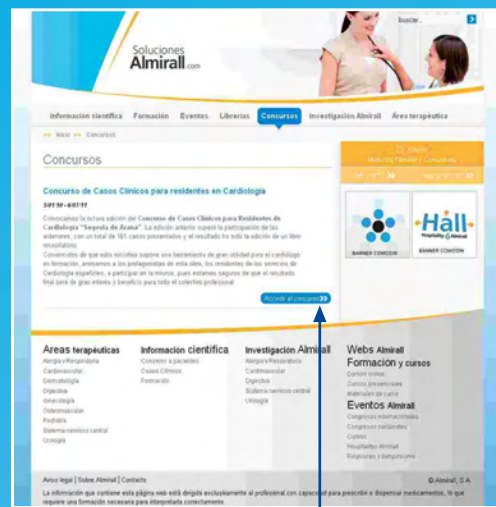


## ACCESO AL CONCURSO

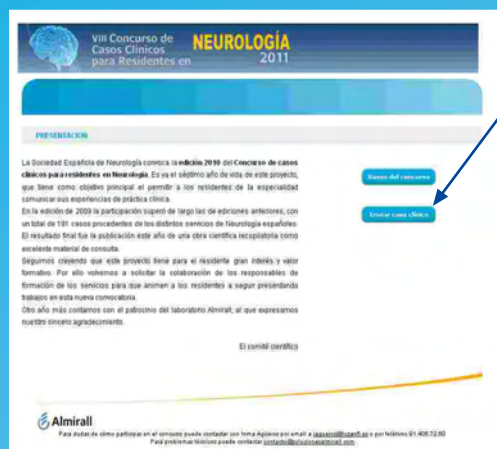
1. Una vez haya entrado en su zona privada, pulse en la sección "Concursos".



Pulse en el enlace "Concursos".



2. A continuación, en la explicación del "VIII Concurso de Casos Clínicos para Residentes en Neurología 2011" pulse en el enlace "Accede al concurso". Inmediatamente se abrirá la página donde podrá conocer más detalles sobre el concurso y adjuntar su caso.



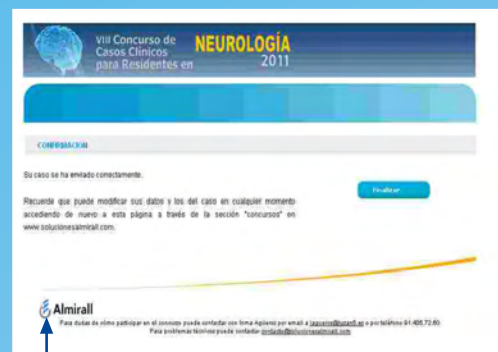
3. Para enviar su caso pulse en el botón "Enviar caso clínico".

4. A continuación deberá completar los datos del formulario de participación:

- 1) Datos personales
- 2) Datos de colaboradores (en su caso)
- 3) Datos del supervisor
- 4) Datos del caso



5. Complete la información relativa al caso.



6. Una vez enviado su caso correctamente se le confirmará su participación. Recuerde que puede modificar cualquiera de los datos de su caso dentro del periodo de participación.

## Normas para la entrega de originales

El caso se presentará en un archivo (o varios si las imágenes se adjuntan como archivos), dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con Salto de página.

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso (debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico).
- Nombre y dos apellidos del autor principal (sólo residentes de Neurología).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (sólo residentes y hasta un máximo de tres).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono (preferentemente móvil), correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.
- Indique si el caso trata sobre CEFALÉAS (Ref. "Cefaleas") o sobre cualquier otra PATOLOGÍA NEUROLÓGICA (Ref. "Otra patología neurológica").

■ El caso clínico (siguientes páginas del documento):

■ El caso clínico siempre irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).

La extensión será como máximo de 3 DIN A-4, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en Word.

■ El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.

■ Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.

■ Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

**Bibliografía:**

■ Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.

■ Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice (NO se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

**Tablas y/o figuras:**

■ Se presentarán dos como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.

■ Las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF, PSD o PPT. Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.

■ Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.

■ Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.

■ Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables (aparición del rostro o parte del mismo), se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo o tutor (en caso de menores de edad). Éste es un requerimiento indispensable. Si no se aporta el citado consentimiento, se eliminarán las imágenes o, en última instancia, el caso clínico.

Los casos que incumplan estas normas o cuya redacción no alcance la calidad suficiente para su publicación serán eliminados del concurso y, en consecuencia, no aparecerán en la posterior obra final, bajo valoración y criterio del Comité.

ALMO1379

Gracias por su colaboración. Ante cualquier incidencia en el envío de su caso, no dude en comunicarse con Grupo Luzán 5. Tlf. 91 405 72 60.



Soluciones pensando en ti



www.solucionesalmirall.com



Soluciones pensando en ti



www.solucionesalmirall.com

# VIII Concurso de Casos Clínicos para Residentes en NEUROLOGÍA 2011



COMITÉ CIENTÍFICO:

**José María Ramírez Moreno**  
Vocal de Docencia de la Junta Directiva de la SEN  
Hospital Universitario Infanta Cristina. Badajoz

**Valentín Mateos Marcos**  
Centro Médico de Asturias. Oviedo

**José Ángel Mauri Llerda**  
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Zaragoza

**Jaime Masjuan Vallejo**  
Hospital Universitario Ramón y Cajal. Madrid

La Sociedad Española de Neurología convoca la edición 2011 del **Concurso de Casos Clínicos para Residentes en Neurología**. Es ya el octavo año de vida de este proyecto, que tiene como objetivo principal el permitir a los residentes de la especialidad comunicar sus experiencias de práctica clínica.

En la edición de 2010 se recibió un total de 165 casos procedentes de los distintos servicios de Neurología españoles. El resultado final fue la publicación de una obra científica recopilatoria como excelente material de consulta.

Seguimos creyendo que este proyecto tiene para el residente gran interés y valor formativo. Por ello volvemos a solicitar la colaboración de los responsables de formación de los servicios para que animen a los residentes a seguir presentando trabajos en esta nueva convocatoria.

Otro año más contamos con el patrocinio de Almirall, al que expresamos nuestro sincero agradecimiento.

El Comité Científico

## Bases de participación

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

### 1) Quién puede participar

- Sólo podrán participar **residentes** de los servicios de **Neurología** españoles en activo antes de la finalización del plazo de entrega.
- Los residentes sólo podrán firmar **un único caso** como **“autor principal”**.
- El autor principal garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de **colaboradores** no podrá exceder de **tres y deberán ser residentes**.
- Los trabajos han de ser **supervisados por el responsable de formación** del participante, que será el encargado de garantizar la calidad del caso. Sólo se admite un supervisor por caso.

### 2) Desarrollo y calendario

Para redactar el caso clínico se seguirán las **normas de entrega de originales** que se indican.

Los trabajos se enviarán a través de la página web:

[www.solucionesalmirall.com](http://www.solucionesalmirall.com)

**La fecha límite para la entrega de casos es el 16 de mayo de 2011**

### 3) Admisión y selección

El Comité Científico se compone por las personas reseñadas al inicio. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5), y por otro, de su inclusión en la obra científica final resultante. Asimismo, el Comité Científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.

### 4) Derechos de protección intelectual

La presentación de un caso clínico lleva implícita la cesión, con carácter exclusivo, a Almirall, S.A. y a Luzán 5, S.A. de Ediciones de los derechos de divulgación, reproducción, distribución y comunicación pública de su aportación para su inclusión en la obra denominada *VIII Concurso de Casos Clínicos para Residentes en Neurología 2011*, para su explotación comercial en formato papel (tales como libro, revistas, monografía, guías) y formato electrónico, tanto en soportes off line (tales como CD, DVD o unidades de memoria) como a través de descarga o comercio electrónico utilizando redes de comunicación (tales como Internet, telefonía móvil o lectores portátiles de libros electrónicos). Las cesionarias podrán valerse de terceros en el proceso de creación y comercialización de la obra en dichos formatos, autorizando el autor las transformaciones de la misma a fin de la adaptación a los formatos de explotación cedidos. La cesión se hace para la totalidad del territorio mundial y su duración será la establecida legalmente. El participante autoriza a las cesionarias a la transmisión de los derechos a otras partes intervinientes en la relación, incluyendo a las empresas que conforman el grupo empresarial Luzán 5\*.

El autor responde de la originalidad y del uso pacífico de las aportaciones escritas en *VIII Concurso de Casos Clínicos para Residentes en Neurología 2011*, e igualmente garantiza el uso pacífico de las imágenes que acompañen a los textos escritos, eximiendo de cualquier responsabilidad a las cesionarias sobre las potenciales reclamaciones que en concepto de autoría y explotación patrimonial puedan existir sobre la totalidad del material por él aportado, afrontando los gastos que pudieran derivarse de dichas reclamaciones. El autor asegura que dicho material, tanto el escrito como el de las imágenes, goza de las autorizaciones correspondientes para el uso aquí destinado, así como para la cesión de los derechos de explotación que, con su incorporación al concurso referido, otorga.

\*Luzán 5, S.A. de Ediciones, Equalmás 5, S.L., Plataforma Salud, S.L.

### 5) Premios

De todos los casos presentados, el Comité seleccionará tres ganadores, que recibirán las siguientes becas:

- 1 beca de 1.200 euros
  - 2 becas de 1.200 euros
- al mejor caso clínico en el área de **CEFALEAS** cada una a los dos mejores casos referidos a cualquier **PATOLOGÍA NEUROLÓGICA**, incluyendo **cefaleas**

Los ganadores se darán a conocer en la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología, que se celebrará en noviembre de 2011.

### 6) Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio de Almirall.

### 7) Protección de datos personales

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa de que los datos de los participantes de la promoción serán incorporados a un fichero titularidad de Almirall, S.A., creado con la finalidad de prestar de forma adecuada sus servicios y/o de informar a su dirección postal o electrónica sobre cuestiones, proyectos y productos relacionados con la compañía y/o de ámbito técnico-científico o profesional, sanitario y/o farmacéutico que entendemos pueden resultar de interés de los participantes. Mediante la cumplimentación del cuestionario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso al tratamiento de los datos incluidos en el mismo, a menos que, de acuerdo con la legislación vigente, el participante manifieste que no desea recibir información en los términos señalados anteriormente. Adicionalmente, se informa de que los datos de los participantes de la promoción podrán ser objeto de potenciales cesiones a las distintas compañías del Grupo ALMIRALL para la misma finalidad. El participante puede informarse acerca de las empresas que forman parte de nuestro Grupo consultando la siguiente dirección de Internet: [www.almirall.com](http://www.almirall.com). Almirall, S.A. le asegura la confidencialidad de sus datos personales y le garantiza que en ningún caso serán cedidos a terceras empresas ajenas al Grupo Almirall. Le informamos de que los datos personales solicitados son necesarios para participar en la promoción; si no desea que sus datos sean tratados en los términos anteriormente señalados, no podrá participar en la mencionada promoción. Los participantes de la presente promoción podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: Departamento de Marketing de Almirall, S.A. a la dirección indicada o a la dirección de correo electrónico: [comercial@almirall.com](mailto:comercial@almirall.com).

## Instrucciones para el envío de casos clínicos

La participación en el concurso y el envío de los casos se realizan en formato electrónico. Para ello abra su navegador e introduzca la siguiente dirección web:

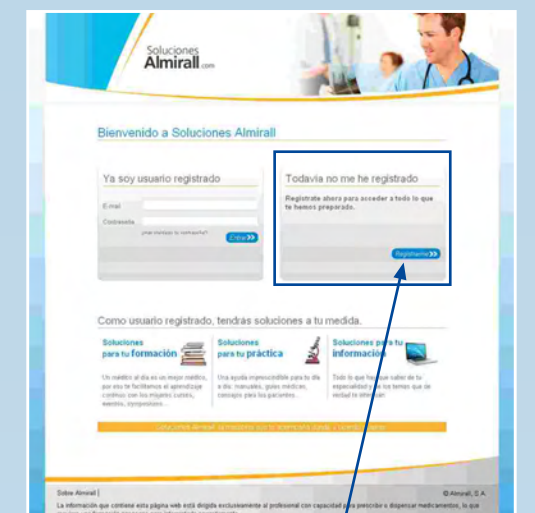
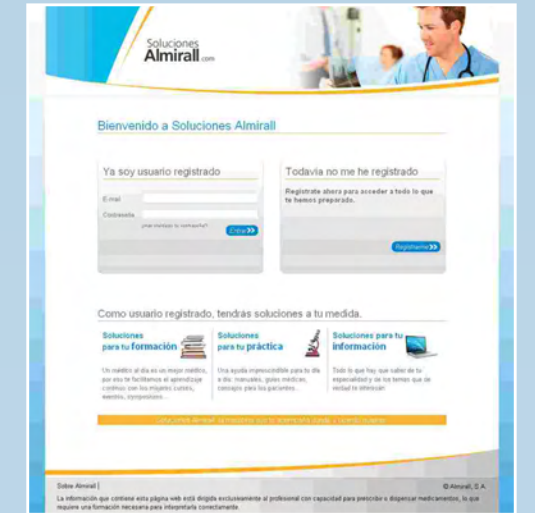
<http://www.solucionesalmirall.com>

Es aconsejable añadir esta dirección a su carpeta de favoritos para poder acceder en posteriores ocasiones de manera más cómoda y rápida.

### REGISTRO DE USUARIO (sólo la primera vez)

La primera vez que se conecte a la página [www.solucionesalmirall.com](http://www.solucionesalmirall.com) deberá cumplimentar el formulario de registro. Para ello pulse sobre “Registrarme” en el apartado “Todavía no me he registrado”.

Este apartado sólo lo cumplimentará la primera vez que acceda a la página. Posteriormente no será necesario.



Pulse sobre “Registrarme”

Para registrarse, además de completar los datos que se le solicitan, debe introducir su correo electrónico y una contraseña que usted elija. Éstos serán los datos que deberá introducir cada vez que acceda a la página.